



RESOLUCION JEFATURAL

-1-

Arequipa, 10 de julio del 2024

En el uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Nro.0231-2023-GRA/GRS/GR/RSAC-D-OPPDI-J-CGCLAS donde se designa las funciones de Jefe de la Microred Socabaya a partir del 21 de abril del 2023, y visto el documento INFORME N° 020- 024 CALIDAD -MR-SOCABAYA de fecha 08 de julio del 2024, del responsable de Calidad en Salud de la Microred Socabaya, donde solicita la emisión de Resolución de Aprobación del “Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de la Microred Socabaya, para el periodo 2024;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8° Funciones Generales, inciso s) dice “Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad”.

Que, por R.M. N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”, en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo e Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoría de la Calidad de Auditoría de Calidad en la Atención en Salud.

Que, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

Que, por documento N.° 020-2024- MR SOCABAYA de fecha 08 de julio del 2024, la Gerencia de la Microred Socabaya, dispone la emisión de la R.J. de aprobación del “Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de la Microred Socabaya, para el periodo 2024.

Con la opinión favorable de la Gerencia de la Micro Red,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar, el “Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo” para el período 2024 de la Micro Red de Salud Socabaya.

ARTICULO SEGUNDO: El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de las

...//



//...

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD SOCABAYA

Nro. 085-2024-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS.SMS-J



RESOLUCION JEFATURAL

-2-

Arequipa, 10 de julio del 2024

IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación.

ARTICULO TERCERO: Dar a conocer a la Dirección de la Red Arequipa – Caylloma el desarrollo de las acciones pertinentes.

ARTICULO CUARTO: Encargar al responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

A blue ink signature is written over a blue official stamp. The stamp contains the text: 'GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA', 'GERENCIA REGIONAL DE SALUD', 'RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA', and 'MICRORED DE SALUD SOCABAYA'. Below the signature, there is another stamp that reads 'Comité Asesor de la Red de Salud'.

CSP/RNCG/ryc.
c.c. archivo



RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED SAN MARTIN DE SOCABAYA

**PLAN DE AUTOEVALUACION DE LA MICRORED SAN
MARTIN DE SOCABAYA.**

AÑO 2024

Plan de Trabajo de Autoevaluación de la Micro red de Salud San Martín de Socabaya año 2024

I. INTRODUCCIÓN:

La experiencia demuestra que la calidad de la atención en salud no depende de manera determinante de mayor tecnología, ni de mayor valor de los procedimientos. Es un concepto equivocado que las grandes entidades de salud con el equipamiento tecnológico de punta y altos costos, son los únicos que pueden ofrecer calidad. La calidad depende de la estructuración de procesos y del uso apropiado de la tecnología que le ofrezcan al usuario, lo mejor para resolver su patología a costos razonables.

La Autoevaluación Es un proceso de evaluación periódica, basado en la comparación de desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, **orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de salud o servicio médico de apoyo.**

II. JUSTIFICACION:

Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud de la Microred Socabaya del primer nivel de atención, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

III. OBJETIVOS:

1. Ofrecer evidencias a los usuarios de los servicios de salud, que las decisiones clínicas, no clínicas y preventivo-promocionales se manejan con atributos de calidad.
2. Promover una cultura de calidad en todos los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad.

IV. ALCANCE:

El presente plan tendrá alcance al 100% de los Establecimientos de Salud del primer nivel de la Micro red Socabaya.

V. BASE LEGAL:

- Ley N^o 28842 "Ley General de Salud"
- Ley N^o 27657 "Ley del Ministerio de Salud"

- D.S. N° 03- 2006-SA “Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo.
- R.M. N° 519-2006 aprueba el documento técnico “Sistema de Gestión de la Calidad”
- NTS. N° 050-MINSA DGSP-V. 2 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”

VI. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Consideraciones Específicas:

1. El proceso comprende la fase de evaluación Interna Autoevaluación
2. Las acciones de evaluación estarán a cargo de evaluadores internos previamente capacitados.
3. La evaluación se realiza en base a estándares definidos por la Autoridad Sanitaria Nacional.
4. El Listado de Estándares de Acreditación es el único instrumento para la evaluación periódica.
5. Los estándares de acreditación están **enfocados en procesos como aspecto central de la metodología de mejora continua.**
6. Se brindará asistencia técnica durante la ejecución.
7. El proceso de autoevaluación debe ser llevado con absoluto respeto, imparcialidad, transparencia y confidencialidad.

Comité del Proceso de Autoevaluación:

Unidad funcional designado oficialmente por la Gerencia de la Microred Socabaya.

La Coordinación la realizara la Responsable de Calidad.

Formulan el Plan y el Informe Técnico de Autoevaluación.

Equipo de Evaluadores Internos

Son profesionales de la salud y/o técnicos asistenciales y administrativos.

El evaluador líder será el responsable del área a autoevaluar.

Formulan el Plan y el Informe Técnico de Autoevaluación.

Autoevaluación

- A cargo de un equipo de evaluadores internos
- Es de carácter obligatorio
- Se realiza mínimo una vez al año
- El proceso de acreditación debe ser llevado con absoluto respeto, imparcialidad, transparencia y confidencialidad.

Calificación de la evaluación:

1.- Aprobado / Acreditado

❖ **Aprueba con el 85%**

2.- No Aprobado / No Acreditado

❖ **70 a 84.9% 6m nueva evaluación**

❖ **50 a 69.9% 9m nueva evaluación**

❖ **Menor 50% autoevaluación**

INICIO DE AUTOEVALUACION 2024

MICRO RED:
SOCABAYA

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	EESS QUE INICIAN	DENOMINACION DEL EESS	CATEGORIA	FECHA INICIO	DOC OFICIAL
8	1	CS SAN MARTIN DE SOCABAYA	1.3	01/09/2024 al 30/09/2024	R.J.N°068-2024
	2	CS 4 DE OCTUBRE	1.3	01/09/2024 al 30/09/2024	R.J.N°068-2024
	3	CS SAN FERNANDO DE SOCABAYA	1.3	01/09/2024 al 30/09/2024	R.J.N°068-2024
	4	CS MENTAL	1.3	01/09/2024 al 30/09/2024	R.J.N°068-2024
	5	PS CIUDAD MI TRABAJO	1.2	01/09/2024 al 30/09/2024	R.J.N°068-2024
	6	PS LARA	1.2	01/09/2024 al 30/09/2024	R.J.N°068-2024
	7	PS CERRO SALAVERRY	1.2	01/09/2024 al 30/09/2024	R.J.N°068-2024
	8	PS HORACIO ZEBALLOS	1.2	01/09/2024 al 30/09/2024	R.J.N°068-2024

VII INDICADORES

Nº	PROCESO	ESTANDAR	INDICADOR	FORMULA	PERIODO	FUENTE	UMBRA L	REFERENCIA NORMATIVA	CATEG ORIA	RESPON SABLE
1	ACREDITACION	Todos los Establecimientos de Salud realizan la autoevaluación	Porcentaje de establecimientos de salud que han realizado la autoevaluación	$\frac{\text{Nº de Establecimientos de Salud que han realizado la Autoevaluación}}{\text{Total Establecimientos de Salud que pertenecen a la Red Arequipa Caylloma}}$	Anual	Reporte del aplicativo de Acreditación, de los establecimientos de salud que han realizado la autoevaluación	75%	R.M. 456-2007-.NTS de Acreditación 050-MINSA/DGSP-V.02	I-1 a II - 1	Oficina de Calidad
2		Todos los Establecimientos de Salud han aprobado la Autoevaluación	Porcentaje de Establecimientos de Salud que han aprobado la Autoevaluación	$\frac{\text{Nº de Establecimientos de Salud que han aprobado la Autoevaluación}}{\text{Total Establecimientos de Salud que pertenecen a la Red Arequipa.}}$	Anual	Reporte del aplicativo de Acreditación que han realizado la autoevaluación	75%	R.M. Nº 727-2009/MINSA, "Política Nacional de Calidad"		

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

MICRORED: SOCABAYA

AÑO 2024

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS

RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA MICRORED DE SALUD SOCABAYA

MACROPROCESOS	C.S. SOCABAYA	CS 4 DE OCTUBRE	CS SAN FERNANDO SOCABAYA	CENTRO DE SALUD MENTAL
1. DIRECCIONAMIENTO	CD CARMEN SOLIS PEZO	MD. DANIELA BEGREGAL ALBARRACIN	MC GLENNY ENCINAS APAZA	ENF.PAOLA BOLAÑOS ARIAS
2. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	TA.ADRIANA RAMOS RAMOS	CD. SHEILLA GUILLEN APAZA	CD BORIS SANZ CUADROS	PS CARMEN SANTOS ZAPANA
3. GESTION DE LA CALIDAD	OBSTA, RUTH CUETO GALVEZ	BLGA. BIVIANA HUANCA HUISA	OBSTA ROCIO TORRES MALAGA	QF ROBERTO C. FRISANCHO C
4. MANEJO DE RIESGO DE ATENCIÓN	MC CARMEN SOLIS PEZO	MD. LORENA VASQUEZ GUILLEN	MC NILDA LUZ PALMA CHAMBILLA	TF.HAYDEE BARRAGAN M
5. GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES	Q.F.FANNY RIVERA RAMOS	MD. EDWIN BRAVO ZUÑYGA	MC GLENNY ENCINAS APAZA	ENF PAOLA BOLAÑOS ARIAS
6. CONTROL DE GESTION Y PRESTACIÓN	Dra.MARIA E LUQUE PINTO	OBS. PATRICIA HUAQUIPACO TORRES	MA GLENNY ENCINAS APAZA	MC JOHANNY MANRIQUE M
7. ATENCIÓN AMBULATORIA	CD AMET FLORES VASQUEZ	MD. ELIZABETH VALDERRAMA OJEDA	MC ERIKA TREVIÑO MARIÑO	ENF.YULISSA MACHACA QUICO
8. ATENCIÓN EXTRAMURAL	TS. SANDRA AQUISE	LIC. LOURDES LEON MEZA	OBSTA OBDULIA PAUCA RODRIGUEZ	TS MARLENY CHAVEZ ROJAS
9. ATENCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN	NA	NA	NA	NA
10. ATENCIÓN DE EMERGENCIA	MC LUZGARDA TENIENTE G.	MD. DANIELA BEGREGAL ALBARRACIN	MC GLENNY ENCINAS APAZA	MC JOHANNY MANRIQUE M
13. ATENCIÓN DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	BLGA ROCIO CHACON CHUA	BLGA. BIVIANA HUANCA HUISA	BLGA PATRICIA VIVEROS	NA
14. ADMISIÓN Y ALTA	TA RAIVER VILCA CAMPANO	T.S. SONIA MONTAÑO CANO	TE EDITH ZAMALLOA	NA
15. REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	MC YOVANNA ALEJO	MD. DANIELA BEGREGAL ALBARRACIN	MC GLENNY ENCINAS APAZA	TE ROXANA V. LIMA QUILLE
16. GESTIÓN DE MEDICAMENTOS	Q.F FANY RIVERA RAMOS	QF. LUZ APAZA MAMANI	TE JUANA PINTO HACHA	ENF HILDA MACHACA MAMANI
17. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	SRA. KARLA VILCA LUNA	OBS. PATRICIA HUAQUIPACO TORRES	OBSTA ROCIO TORRES MALAGA	QF ROBERTO C. FRISANCHO C.
18. DESCONTAMINACIÓN LIMPIEZA DESINFECCIÓN ESTERILIZACIÓN	MV DAVID QUENTA	I.S ARTURO ALVAREZ LA TORRE		TS ELEUTERIA LAURA PARI
19. MANEJO DE RIESGO SOCIAL	A.S JUDITH CUEVA	LIC. LOURDES LEON MEZA	TS MARIA ANGELA	TS MARLENY D. CHAVEZ ROJAS
20. NUTRICIÓN Y DIETETICA	NA	NA	NA	NA
21. GESTIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES	TA KEISI	T.S PEDRO JACOBO BUSTINZA	TE BETTY VEGA CUNO	TA XIOMARA SUMIRE ITUZACA
22.GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	TA KEISI	T.S PEDRO JACOBO BUSTINZA	MC GLENNY ENCINAS APAZA	TA XIOMARA SUMIRE ITUZACA

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

MICRORED: SOCABAYA

AÑO 2024

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS

INTERNOS DE PUESTOS DE SALUD

RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA MICRORED DE SALUD SOCABAYA

MACROPROCESOS	PS CIUDAD MI TRABAJO	PS CERRO SALAVERRY	PUESTO DE SALUD DE LARA	PS. HORACIO ZEBALLOS
1. DIRECCIONAMIENTO	M.C. CHIRINOS LLERENA DEYSSY	Dra. Narby Medina Rosado	MC MARIO QUIÑONEZ LEON	M.C. JUAREZ CRIILLERO VANNESA
2. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	OBSTA MESIAS EGUILUZ MONICA	Lic. Ivette Caceres Bautista	ENF.SEGUNDA MONTES MARQUEZ	A.S. VARGAS RIVAS CANDY
3. GESTION DE LA CALIDAD	OBSTA MESIAS EGUILUZ MONICA	Obsta. Heyli Nervi Contreras Velasco	TS MABIBEL YANQUE ANCONAIRA	C.D. JENNY MENENDE GARCÍA
4. MANEJO DE RIESGO DE ATENCIÓN	ENF LUIS CCAMA TRUJILLO	Dra. Narby Medina Rosado	MC MARIO QUIÑONEZ LEON	LC. ALDAZABAL RIVERA ROCIO
5. GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES	ENF ACOSTA LOPEZ ARACELY	Lic. Roxana Ochoa Begazo	MC ROSA VARGAS AQUISE	LC.ZEBALLOS HUANACURI VERONICA
6. CONTROL DE GESTION Y PRESTACIÓN	M.C. CHIRINOS LLERENA DEYSSY	Dra. Narby Medina Rosado	MC MARIO QUIÑONEZ LEON	M.C. VERA ERA MARLENI
7. ATENCIÓN AMBULATORIA	OBTA APAZA FUENTES ZAIDA LUZ	Lic. Maria Elena Torres Zegarra	MC ROSA VARGAS AQUISE	OBS. CUADROS REYNOSO NANCY
8. ATENCIÓN EXTRAMURAL	T.S. ALOSILLA OCHOA JACQUELINE	Dra. Ysela Ticona Yerba	TS MARIBEL YANQUE ANCONAIRA	A.S. VARGAS RIVAS CANDY
9. ATENCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN	NA	N.A.	NA	NA
10. ATENCIÓN DE EMERGENCIA	M.C. CALSINA MAMANI LUCY	Dra. Narby Medina Rosado	MC MARIO QUIÑONEZ LEON	M.C VERA VERA MARLENI
13. ATENCIÓN DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	NA	N.A.	NA	BIOL. PATRICIA RIVEROS FLORES
14. ADMISIÓN Y ALTA	TEC. ANCO MAQUE ALIDA	Tec. Gloria Vilca Monroy	TE KARINA GONZALES LAURA	TEC. ALIAGA CHAMBI ESMERALDA
15. REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	M.C. CALSINA MAMANI LUCY	Biolog. Hamlet Galvez Salazar	MC ROSA ESTELA VARGAS AQUISE	M.D. VERA VERA MARLENI
16. GESTIÓN DE MEDICAMENTOS	TE CAROLA HERRERA RETAMOZO	Tec. Marisol Espinoza Huacasi	TE DINET MARGOTH SALAS MEDINA	TEC. ALIAGA CHAMBI ESMERALDA
17. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	CD CARBAJAL CALCINA MARCO	Dra. Narby Medina Rosado	TS MARIBEL YANQUE ANCONAIRA	C.D. APAZA HILARI ROXANA
18. DESCONTAMINACIÓN LIMPIEZA DESINFECCIÓN ESTERILIZACIÓN	LIC. PAREDES ESPINOZA MELISA	Lic. Roxana Ochoa Begazo	ENF. IVONNE ALBINA REAÑO CRUZ	LIC. ALDAZABAL RIVERA ROCIO
19. MANEJO DE RIESGO SOCIAL	TS ALOSILLA OCHOA JACQUELINE	Lic. Sandra Aquisue Sucapuca	TS MARIBEL YANQUE ANCONAIRA	A.S. VARGAS RIVAS CANDY
20. NUTRICIÓN Y DIETETICA	NA	NA	NA	NA
21. GESTIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES	TE SARABIA CARRILLO MARIA	Tec. Edwin Huayapa Flores	TE NATALIA AUCAILLE MAMANI	TEC. BARRERA GALLEGOS JENNY
22.GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	TE SARABIA CARRILLO MARIA	Tec. Edwin Huayapa Flores	MC MARIO QUIÑONEZ LEON	TEC. BARRERA GALLEGOS JENNY

VII.CRONOGRAMA DE AUTOEVALUACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Mes de mayo			Mes julio				Mes agosto				Mes setiembre				Mes octubre				
		1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
Reuniones del equipo evaluador para elaboración del Plan y designación de evaluador líder	Dra. Carmen Solís Pezo Obsta Ruth Cueto Galvez	x	x	x		x		x	x		x		x		x		x	x	x	x	
Designación de responsables por cada macroproceso		x	x																		
Presentación del Plan a la Dirección				x																	
Reunión de trabajo con el equipo evaluador, análisis final del Listado de Estándares de Acreditación				x	x	x	x	x					x	x	x	x	x	x	x	x	
Presentación del Plan a Jefes de servicio, personal				x			x					x			x						
Macroprocesos																					
Direccionamiento		x			x				x				x				x				
Gestión de recursos humanos		x			x				x				x				x				
Gestión de la calidad		x			x				x				x				x				
Manejo del riesgo de atención		x			x				x				x				x				
Emergencias y desastres		x			x				x				x				x				
Control de la gestión y prestación		x			x				x				x				x				
Atención ambulatoria		x			x				x				x				x				
Atención extramural		x			x				x				x				x				
Atención de Emergencias		x			x				x				x				x				
Apoyo al diagnóstico y tratamiento		x			x				x				x				x				
Admisión y alta		x			x				x				x				x				

Referencia y contrarreferencia	X			X				X				X				X				
Gestión de medicamentos	X			X				X				X				X				

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 DIRECCIÓN RED DE SALUD AREQUIPA CALLAMA
 MICRORED DE SALUD SOCABAYA


 Obsta. Ruth Naty Galvez
 COP. 1276